INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

LAPSO: del 24 de junio al 21 de julio 2020

CONTRATO No.	No 0093 –ARC-CBN6-2020	
CONTRATISTA	Y YO SOLUCIONES SAS	
OBJETO DEL CONTRATO	LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	16 JUNIO DE 2020.	
PLAZO DE EJECUCION FINAL	16 JULIO DE 2020.	
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS ($29.983.130.00)	
VALOR CONTRATO FINAL	TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($33.055.384,00)	
RESPALDO PRESUPUESTAL	No. 49220 del 08 de abril de 2020.	CRP No. 207620 de fecha 01 de junio de 2020
SUPERVISOR	SMCIM HUGO ALEXANDER OSPINA	

En la ciudad de Bogotá, a los veinte y un (21) días del mes de julio de (2020), en calidad de Supervisor contrato No. 0093-ARC-CBN6-2020 suscrito con la empresa Y YO SAS, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los articulos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de lo siguiente

OBJETO DEL CONTRATO:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, articulos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el articulo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO
MODIFICATORIO No 001 ARC-CBN6-2020 PRORROGA	**15 JUNIO DE 2020**	AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 16 DE JULIO DE 2020.

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO
MODIFICATORIO No 002 ARC-CBN6-2020 PRORROGA	**06 MAYO DE 2020**	ADICION POR VALOR DE TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/cte ($3.072.254.00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, quedando el contrato por valor total de TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($33.055.384,00).

2. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

ITEM	CODIGOS	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CANT INICIAL	CANT ADICIONADA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	39121435	HILOS	HILOS No.75 -5000 YARDAS COLOR BEIGE	CONO	60	0	$5.280	$316.800,00
2	39121435	HILOS	HILOS No.75 -5000 YARDAS COLOR NEGRO	CONO	20	0	$5.356	$107.120,00
3	39121435	HILOS	HILOS No.75 -5000 YARDAS COLOR BLANCO	CONO	20	0	$5.280	$105.600,00
4	23121513	HILAZA	HILAZA No. 18*400 GRAMOS COLOR BIEGE	CONO	79	0	$4.736	$374.144,00
5	23121513	HILAZA	HILAZA No. 08*450 GRAMOS COLOR BLANCO	CONO	20	0	$4.736	$94.720,00
6	31152109	CORDON ELASTICO	CORDON ELASTICO PLANO DE 5 M POR 200 mts. COLOR BLANCO	ROLLO	282	0	$72.733	$20.510.706,00
7	31152109	CORDON ELASTICO	CORDON ELASTICO REDONDO MINIMO 2 MM POR 200 mts, COLOR BLANCO	ROLLO	20	0	$92.915	$1.858.300,00
8	11161703	TELA QUIRURGICA	TELA QUIRURGICA 70 GMS NEGRA MINIMO ANCHO 1,40 MTS-TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER.	METRO	80	643	$4.778	$3.454.494,00
9	11161703	TELA QUIRURGICA	TELA QUIRURGICA 40 GMS AZUL MINIMO ANCHO 1,40 MTS TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER.	METROS	800	0	$5.112	$4.089.600,00
10	11161703	TELA IMPERMEABLE	TELA IMPERMEABLE BLANCA MINIMO ANCHO 1,40 MTS- TELA DRIL 55 A 65 ALGODÓN %, 45 A 35 % POLIÉSTER Y UN PESO DE 240 GRS MINIMO	METROS	220	0	$9.745	$2.143.900,00
			TOTAL					$33.055.384,00

3. VALOR DEL CONTRATO: $ 33.055.384,00

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL
SUMINISTRO	$33.055.384,00

3.2 SITUACIÓN PAGOS – BALANCE

A la fecha la facturación se ha recibido facturación por parte del contratista.

4. GARANTIAS INICIAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. CSC-100004844 DEL 06 DE JUNIO DE 2020** **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** **06 DE JUNIO DE 2020**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/05/2020	18-12-2021	20% - $5.996.626,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/05/2020	18/12/2021	20% - $5.996.626,00

POLIZAS DE LA PRORROGA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. CSC-100004844 ANEXO 1 DEL 06 DE JUNIO DE 2020** **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** **01 DE JULIO DE 2020**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	28/06/2020	18/01/2022	20% - $5.996.626,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2020	18/01/2022	20% - $5.996.626,00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. CSC-100004844 ANEXO 2 DEL 06 DE JUNIO DE 2020** **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** **01 DE JULIO DE 2020**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	28/06/2020	18/01/2022	20% - $6.611.076,80
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2020	18/01/2022	20% - $6.611.076,80

5. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN Hacienda	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL	2020	CDP No 49920 15 DE ABRIL DE 2020	$33.055.384,00	N/A	N/A	N/A	CRP 207620 01 DE JUNIO 2020	$33.055.384,00	N/A

6. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° Y FECHA	VALOR	N° Y FECHA	VALOR	N° Y FECHA	VALOR	
1	2020	HILOS No 75 - 5000 YARDAS COLOR BEIGE	316.800							
2	2020	HILOS No 75 - 5000 YARDAS COLOR NEGRO	107.120							
3	2020	HILOS No 75 - 5000 YARDAS COLOR BLANCO	105.600							
4	2020	HILAZA No 18 * 400 GRAMOS COLOR BEIGE	374.144							
5	2020	HILAZA No 08 * 450 GRAMOS BLANCO	94.720							
6	2020	CORDÓN ELÁSTICO PLANO DE 5 MM * 200 mts	20.510.706							
7	2020	CORDÓN ELÁSTICO REDONDO TAPABOCAS * 200 mts	1.858.300							
8	2020	TELA QUIRÚRGICA 70 GMS NEGRA	0							El contratista no cumplió con la entrega

		MÍNIMO ANCHO 1,40 MTS							
9	**2020**	TELA QUIRÚRGICA 40 GMS AZUL MÍNIMO ANCHO 1,40 MTS	4.089.600						
10	**2020**	TELA IMPERMEABLE BLANCA MÍNIMO ANCHO 1,40 MTS	0						El contratista no cumplió con la entrega

7. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [2], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

8. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION	
01	LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL	28-05-2020	16-07-2020	**83%**	$27.456.990	El contrato se ejecutó en un 83%
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:						

9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	**NO SE OBSERVO COMPROMISO POR PARTE DE LA EMPRESA**		**MAYOR COMPRIMO Y RESPONSABILIDAD**	NO SE RECIBE OPORTUNAMENTE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES, A LA FECHA EL CONTRATO SE ENCUENTRA VENCIDO Y LA EMPRESA NO CUMPLIO CON LA ULTIMA ENTREGA

[2] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

Se sugiere tomar acciones ya que el contratista no cumplido con el plazo de ejecución, es decir quedo pendiente por ejecutar el 17% del objeto del contrato así:

MATERIA PRIMA NO ENTREGADA					
No	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT	VALOR UN	TOTAL
1	TELA QUIRÚRGICA 70 GMS NEGRA MÍNIMO ANCHO 1,40 MTS	METROS	723	4.778	3.454.494
2	TELA IMPERMEABLE BLANCA MÍNIMO ANCHO 1,40 MTS	METROS	220	5.112	1.124.640

Atentamente,

SMCIM HUGO ALEXANDER OSPINA
C.C. **93.399.828** Supervisor de contrato